



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno.

Sub-dependencia Delegación Administrativa

Oficina Rec. Materiales y Serv. Generales

No. de oficio SG/DA/RM/2360/2025.

Expediente

Asunto: Dictamen técnico-económico de la Licitación  
Pública Estatal Electrónica CADPE-EM-LPE-119/2025

“50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca”

Morelia, Michoacán, 14 de noviembre del 2025.

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**  
**DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE**  
**ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO**  
**PRESENTE.**



Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Estatal Electrónica número CADPE-EM-LPE-119/2025, relativa a la adquisición de **Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales**, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el Numeral 11, de las Bases Concursales se emite el siguiente:

**DICTAMEN:**

Derivado de la revisión cualitativa realizada al expediente de los proveedores participantes, de acuerdo al Anexo No. 1 (especificaciones técnicas), numeral 6, requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, subnumerales del 1 al 11 de las bases y lo acordado en la junta de aclaraciones a las bases y muestras presentadas se desprende lo siguiente:

- **FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V.**  
**Presenta propuesta en la partida: Única.**

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnica y económica presentadas mediante el sistema Compramich se desprende que:

**No cumple técnicamente en la partida única que oferta** ya que no presentó su documentación foliada progresivamente, ni debidamente sellada y firmada, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso C) de las Bases Licitatorias.

En su anexo No. 2 el número de la Escritura Constitutiva que manifiesto, difiere del documento notarial presentado, asimismo, no registró la totalidad de los accionistas, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 1 de las Bases de Licitación.

Presentó documentos notariales con certificación mayor a un año, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6, inciso F) subnumeral 3 de las Bases que rigen este procedimiento de Licitación y lo acordado en la junta de aclaraciones a las Bases.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Y



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno.

Sub - dependencia Delegación Administrativa

Oficina Rec. Materiales y Serv. Generales

No. de oficio SG/DA/RM/2360/2025.

Expediente

Asunto: Dictamen técnico-económico de la Licitación  
Pública Estatal Electrónica CADPE-EM-LPE-119/2025

### “50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca”

En su documento 1, escrito de la oferta técnica, no manifiesta la marca y modelo de los bienes ofertados, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6, inciso F) subnumeral 14 de las Bases de Licitación.

Aunado a lo anterior, la muestra presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1, incumpliendo con lo solicitado en el subnumeral 3.4 de las Bases que rigen este procedimiento de Licitación.

Por lo anterior, **se desecha su propuesta quedando descalificado** del presente procedimiento, de conformidad con el artículo 47, fracción V, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11 párrafo tercero y 16 incisos A) y F) de las Bases Licitatorias.

- **IMPRESORA SILVAFORM, S.A DE C.V.**

**Presenta propuesta en la partida:** Única.

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnica y económica presentadas mediante el sistema Compramich se desprende que:

**Cumple técnicamente en la partida única que oferta.**

Una vez leído el dictamen técnico emitido por la convocante conjuntamente con la solicitante y de conformidad con la evaluación económica, se determina adjudicar al proveedor que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que cumple con los requisitos solicitados conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo, en los términos siguientes:

IMPRESORA SILVAFORM, S. A. DE C. V.					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
Única	300,000	Pieza	FORMATO ÚNICO DE REGISTRO, Marca: SilvaForm, Modelo: FORMATO ÚNICO DE REGISTRO.	\$9.48	\$2'844,000.00
				SUB TOTAL	\$2,844,000.00
				16% I.V.A.	\$455,040.00
				TOTAL	\$3,299,040.00

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno.

Sub - dependencia Delegación Administrativa

Oficina Rec. Materiales y Serv. Generales

No. de oficio SG/DA/RM/2360/2025.

Expediente

Asunto: Dictamen técnico-económico de la Licitación  
Pública Estatal Electrónica CADPE-EM-LPE-119/2025

### "50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

**Monto total de la adjudicación incluyendo I.V.A. \$3,299,040.00 (Tres millones doscientos noventa y nueva mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), salvo error de cálculo u omisión.**

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su apoyo en este asunto, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L.E. CARLOS GONZÁLEZ VELA**  
**DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**



C.c.p.- Archivo.  
Minutario.

CGV/LAOV/smv



Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

